

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-02248/2013 Matrícula: -- Titular: DYPRE SL Domicilio: GENERAL CASTAÑOS 10 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Agosto de 2013 Vía: N351 Punto Kilométrico: 7 Hora: 10:31 Hechos: POR CARGAR EN VEHÍCULO MATRÍCULA 9913-DCL.TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA REINO UNIDO CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. PRESENTA DOS DOCUMENTOS UNO CON DESTINO GIBRALTAR INCOMPLETO, Y CON LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO DIFERENTE,. . . Y OTRO TAMBIÉN REFERIDO A LA MISMA EXPEDICIÓN PERO CON DESTINO A ALGECIRAS,. VEHICULO A CARGA COMPLETA. SE DILIGENCIA LOS DOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA MERCANCIA. TRANSPORTA 24.24 TN DE CEMENTO. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00
Expediente: CA-02256/2013 Matrícula: 17-01HKG- Titular: POSGOMAPE LOGISTICA SL Domicilio: AV MIJAS Nº 48 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 3 de Julio de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 97,5 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA TARIFA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 7250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3750 KGS. 107,14% RECIBE COPIA. SE ADJUNTA TICKET PESAJE CON BASCULA 3196 Y 3197. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: CA-02329/2013 Matrícula: 02-48DJH- Titular: CONSERVAS KILIMANJARO S.L. Domicilio: POG. IND. LA MARCOBA M-8-2 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Julio de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 69 Hora: 09:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GUADIX HASTA OLVERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA ACEITUNAS ENVASADAS EN CONSERVA AMPARADO EL TRANSPORTE POR UN TITULO HABILITANTE CADUCADO FECHA 28/02/2013 POR NO VISAR. Normas Infringidas: 141.14,142.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: CA-02348/2013 Matrícula: 66-28GVW- Titular: GRANADO FERNANDEZ ALVARO Domicilio: C/ HERRERIAS Nº 10 Co Postal: 11370 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA SAN ROQUE NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO.PRESENTA AUTORIZACION DE TTES. MDL CADUCADA FECHA 29-02-12 Y SIN VISAR DESDE ENERO-2012.REALIZANDO REPARTO DE MERCANCIAS-MEDICAMENTOS-EN VARIAS LOCALIDADES DEL CAMPO-GIBRALTAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-02422/2013 Matrícula: CA-000661-BF Titular: REPARTO Y DISTRIBUCIÓN HERRERA, S.L. Domicilio: AVDA. DEL PERÚ, 16-3º Co Postal: 11007 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N443 Punto Kilométrico: 5,8 Hora: 07:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CADIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 9640 KGS. MMA: 8000 KGS. EXCESO: 1640 KGS. 20,5% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE CON NUM 119711-2013, MARCA METTLER-TOLEDO, MODELO BPT, CLASE III, NUMERO SERIE 200251. SE ADJUNTA VERIFICACION 09-03-2014.-. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 900,00
Expediente: CA-02438/2013 Matrícula: 03-43CHF- Titular: FRANCISCO ZAMBRANO SL Domicilio: CARLOS MENDEZ 26 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 10:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CONIL DE LA FRONTERA HASTA PUERTO SERRANO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ.PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA EL 31-07-13, QUE ES LA QUE PRESENTA EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Si Sanción: 301,00

Expediente: CA-02476/2013 Matrícula: 65-42CBT- Titular: JOSE ALCON FUENTE Domicilio: C/ MALVASIA, 12 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 08:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA COIN REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00
Expediente: CA-02630/2013 Matrícula: 11-19GSY- Titular: PORRO MARTINEZ HERMANOS SL Domicilio: NARCISO MONTURIOL 3 6 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013 Vía: A393 Punto Kilométrico: 18,5 Hora: 08:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA BORNOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5380 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1880 KGS. 53,71% PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE ARCOS DE LA FRONTERA , BASCULA MARCA SIPAC , MODELO SP , NUMERO SERIE 30908 207 , VERIFICACION PERIODICA VALIDA HASTA 23 11 2014 .TRANSPORTA BEBIDAS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 420,70
Expediente: CA-00100/2014 Matrícula: 38-33FPD- Titular: TTES. GASTORTRANS SL Domicilio: C/ LA MOTERA Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 10:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA SAN ROQUE EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 5:49 HORAS, ENTRE LAS 13:14 HORAS DE FECHA 21/10/13 Y LAS 22:05 HORAS DE FECHA 21/10/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 280,70
Expediente: CA-00477/2014 Matrícula: 11-19GSY- Titular: PORRO MARTINEZ HERMANOS SL Domicilio: NARCISO MONTURIOL 3 6 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: A-382A Punto Kilométrico: 17 Hora: 08:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA JEDULA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% PESAJE REALIZA REALIZADO CON BASCULAS EQUIPO TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, BASCULAS NUMERO 4706 Y 4707. TRANSPORTA CERVEZA Y BEBIDAS VARIADAS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 420,70
Expediente: CA-00589/2014 Matrícula: 67-78HCP- Titular: SURKEBAB SL Domicilio: CALLE ANTONIO REVERTE 62 Co Postal: 41200 Municipio: ALCALA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA CARNE CONGELADA SIN LLEVAR LAS MARCAS REQUERIDAS(VEH FRC). Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 70,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 24 de julio de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.